UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 NOV 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.879/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 la alumna Vilma Carina BARBIERI solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba;

QUE a Fs. 33 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 35 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Química General recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 36 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Álgebra recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 37 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis Matemático I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 38 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 41 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Vilma Carina BARBIERI (D.N.I. Nº 27.955.924) en la asignatura Álgebra de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Álgebra y Geometría Analítica de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Vilma Carina BARBIERI (D.N.I. Nº 27.955.924) en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Vilma Carina BARBIERI (D.N.I. Nº 27.955.924) en la asignatura Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sistemas de Representación de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba.-

ARTICULO 4º.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Vilma Carina BARBIERI (D.N.I. Nº 27.955.924) en la asignatura Química General de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 677

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG